

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por “Sociedad Cooperativa las Cigüeñas del Encinar” se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de garaje en avenida de la Selección Española de Fútbol, número 14, RM-3.3, Sector Sur 9 “El Encinar” de este municipio, bajo número de expediente 036/A/16.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 11 de abril de 2016.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herraiz Romero.

(02/13.822/16)

